

DEPARTAMENTO DE SALUD

MAT.: APRUEBASE Y AUTORIZASE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA.

Monte Patria, 19 de Diciembre de 2013.-

VISTOS:

MUNICIPALIDAD DE:

MONTH PATRIAL BIRLCGION DI

CONTROL MONICIPAL

REGISTRON 37476

FECHIO 2/ENE. 2014

DIRECTO

DESERVACY

 El Decreto Fuerza Ley Nº 1-3063 de Servicios Traspasados a la Gestión Municipal.

Las atribuciones inherentes a mi cargo, establecidas en el Artículo 56º de la Ley 18.695.

Decreto Alcaldicio Nº 12.120 de fecha 06.12.2012, donde se señala la elección del Alcalde y Concejales para el período 2012-2016;

 El Acta de Instalación del Concejo Municipal de Monte Patria, de fecha 06 de Diciembre de 2012;

 El Decreto Alcaldicio Nº 11.952, de fecha 04.12.2012, que aprueba el Presupuesto Municipal Vigente;

Decreto Alcaldicio Nº 12.323 de fecha 11 de Diciembre 2012 que aprueba Presupuesto Salud para el año 2013.-

DECRETO: 12.647

AUTORIZASE la siguiente Modificación Presupuestaria Año 2013 del Departamento de Salud Municipal, según Certificado de Concejo N° 42 Sesión Ordinaria N° 39 de fecha 17 de Diciembre de 2013.

PRESUPUESTO DE INGRESOS (Aumenta) MS 53,223

CUENTA	DENOMINACION	MONTO MS
05.03,006.002	Aportes Afectados	20,683
08.99.999	Otros	32,540

PRESUPUESTO DE GASTOS (Aumenta) MS 99.803

CUENTA	DENOMINACION	MONTO MS
21.01	Personal de Planta	25,070
21.02	Personal a Contrata	52,874
21.03	Otras Remuneraciones	5,292
22.11	Servicios Tecnicos y Profesionales	15,077
26.01	Devoluciones	500
29.03	Vehiculos	990

PRESUPUESTO DE GASTOS (Disminuye) M5 46.580

CUENTA	DENOMINACION	MONTO MS
22.04	Materiales de Uso o Consumo	15,280
22.05	Servicios Basicos	12,400
22.06	Mantenimiento y Reparaciones	16,200
22,10	Servicios Financieros y de Seguros	1,700
22.12	Otros Gastos en Bienes y Servicios deConsumo	1,000

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



JOC/CRA/car. Distribución:

- Contraloria Regional de Coquimbo
- Dirección de Administración y Finanzas Municipal
- Secretaria Municipal
- Archivo Desam